

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA PROVEPLAST S.A.

A los accionista:

En cumplimiento a la ley de Compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación de informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período de Enero del 2000 al Diciembre del mismo año.

1. He procedido a revisar los libros Contables de la Compañías, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
2. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **PROVEPLAST S.A.** con las disposiciones emitidas por los entes reguladores por le año terminado al 31 de diciembre del 2000.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Verónica Sánchez
C.P.A. Verónica Sánchez
Comisario



09 DIC. 2003